

Gray Davis firma ley de arbitraje en los campos

Los campesinos elogian y los patrones lamentan la decisión

Victoria Keith

Corresponsal de La Opinión

Como se esperaba, el gobernador Gray Davis escogió entre dos controversiales propuestas, favoreciendo al final a los trabajadores agrícolas sindicalizados y dejando atrás a los inmigrantes indocumentados.

En el último día que tenía para hacerlo, Davis firmó la conjunta medida SB1156-AB2596, del senador John Burton, demócrata de San Francisco, otorgando así la opción de convocar a un mediador independiente si las negociaciones entre obreros del campo y granjeros fracasaban.

Por otro lado, vetó el proyecto de ley del asambleísta Gil Cedillo para conceder licencias de conducir a algunos indocumentados en proceso de recibir su residencia.

Desde un principio hubo indicios de que Davis firmaría sólo

una de las dos medidas de interés para los latinos, recurriendo a la técnica que sus críticos han clasificado ya de "una firma, un veto".

"Ha sido parte de su estrategia todos los años que ha estado en el poder. Es como darnos atole con el dedo," dijo Chalkaborty.

Alrededor de las cinco de la tarde, Davis anunció la firma hacia la SB1156-AB2596, arrancando la alegría y los gritos de "¡Sí se pudo! ¡Sí se pudo!" de las decenas de representantes del Sindicato de Trabajadores Agrícolas (UFW) congregados fuera del Capitolio.

"La firma del gobernador significa el final de los abusos laborales

hacia los trabajadores más pobres, que son los campesinos," manifestó Arturo Rodríguez, presidente de la UFW, en un comunicado de prensa.

La nueva ley propone el uso de un mediador en casos de fracasadas negociaciones por un contrato entre la patronal y el UFW.

El mediador trabajará abiertamente con ambos lados y no inde-

pendientemente. Si después de determinado tiempo no se llega a un mutuo acuerdo, el mediador preparará un contrato, que presentará a la Junta de Relaciones Laborales Agrícolas (ALRB), cuyos miembros son nombrados por Davis.

Estos, a su vez, tendrán 10 días para aceptar o rechazar la recomendación del mediador.

En caso de que alguna de las partes —agricultores o el sindicato— no estén de acuerdo con la decisión, podrán apelarla a los tribunales.

Asimismo, la ley sólo beneficiará a 75 compañías, que actualmente están en busca de un contrato, incluyendo a Picsweet, del condado de Ventura; D'Arrigo Brothers; del área de Salinas, y la empa-

ra Excelsior del condado de Kings.

La ley, que no incluirá a agricultores con 25 empleados o menos, expirará en cinco años y sólo beneficiará a campesinos sindicalizados.

SEGUNDA VERSION

La SB1156-AB2596 fue una segunda, una versión más suavizada que la SB 1736, la propuesta original, que

pedía un arbitraje obligatorio, en vez de la ayuda de un mediador.

"Los trabajadores beneficiados van a ser miles de personas que por varios años han carecido de un contrato justo, con buen salario, y beneficios," dijo Marc Grossman, portavoz del UFW, a La Opinión.

Los patrones, sin embargo, lamentaron la firma. "Estamos mo-

lestos, ciertamente esta ley dejó un impacto negativo en la economía de California y representa una carga única para la industria agrícola," dijo Celine García, vocera de la Asociación de Agricultores del Oeste (WGA). "Vamos a ejercer acción gal... Vamos a pelear", advirtió.

La ley entrará en vigor el 1º de enero del 2003.